

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **117**

Fecha: 08/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00138	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	INVERSIONES H & H LIMITADA.	Auto pone en conocimiento La respuesta aportada por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Asemgas L.P - En consecuencia, el proceso sigue suspendido hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento del acuerdo o fracase la negociación (arts. 555 y 559 C.G.P.).	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2020 00082	Verbal	JUANA MARIA GONZALEZ DE CALVO	JUAN MARTIN GONZALEZ LEON	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Decretar la terminación por desistimiento tá cito del presente proceso declarativo de simulación absoluta	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2020 00104	Verbal	COLPENSIONES	MIGUEL ANGEL PEREZ CASTRI	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Decretar la terminación por desistimien to tácito del presente proceso declarativo de reivindicación	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2022 00044	Verbal	JIMENA SANTACOLOMA SANTACOLOMA	CECILIA HERRERA DE CETINA	Auto ordena citar sujetos procesales Vincúlese a este trámite como litisconsorte necesario a la señora Ana Gabriela Cetina Herrera - efectúese de nuevo los emplazamientos -oficiar ORIP	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2022 00080	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	MICHEL CAPELO PORTILLO	Auto requiere al extremo activante para que en el término de cinco (5) días manifieste si el convocado ha efectuado los pagos acordados- No es del caso adoptar por el momento alguna medida con respecto al termino. para definir la instancia.	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2022 00234	Verbal	CLAUDIA MILENA OLARTE GAMARRA	MARTHA ROCIO VARGAS GAYON	Auto reconoce personería reconoce apoderadada de la demandada - Una vez vencido el término concedido en auto de 9 de junio de 2023 se resolverá lo que corresponda frente a los escritos de contradicción allegados por la convocada.	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2022 00234	Verbal	CLAUDIA MILENA OLARTE GAMARRA	MARTHA ROCIO VARGAS GAYON	Auto decide recurso NO REVOCAR el auto de nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023). - - Negar la concesión del recurso subsidiario de apelación, puesto que la determinación censurada no se halla establecida como pasible de la alzada en el artículo 321 del Código General del Proceso, ni en norma especial.	04/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2022 00434	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	MARIA FERNANDA GARCIA ZAPATA	Auto aprueba liquidación Reformar la liquidación de crédito presentada por la parte demandante. - -Aprobar la liquidación de crédito - - remitase el legajo a la Oficina de Ejecución para los Juzgado Civiles del Circuito	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00105	Verbal	GENBIE S.A.S	VITRA HEALTH S.A.S.	Auto requiere al extremo activante para que en el término de treinta (30) días acredite so pena de declarar terminado el proceso por desistimiento tácito (art. 317 C.G.P.).	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00198	Verbal	ISABEL VALLEJO DE GUTIERREZ	JOHN ERNESTO GUTIERREZ VALLEJO	Auto requiere al extremo demandante para que en el término de diez (10) días acredite la notificación	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00326	Otros	CONFECCIONES ALNES SAS	ACREEDORES	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente solicitud de liquidación judicial inmediata	04/08/2023	1
11001 31 03 032 2023 00376	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S. A. S.	MANUEL CHARANEK DASUKI	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane	04/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO